



## La Cuarta Transformación: entre liberalismo y conservadurismo

*Análisis acerca del gobierno de López Obrador a partir de aspectos programáticos del proyecto que lo insertan en un doble eje contrapuesto; por un lado, la Cuarta Transformación de carácter reformista y, por otro lado, las políticas que lo inscriben en la línea del posneoliberalismo colaborativo como el freno a la reforma fiscal, la autonomía del Banco de México y el fortalecimiento del T-MEC.*



César Eduardo Santos Victoria

Estudiante de filosofía en la Universidad Veracruzana y de Ciencia Política en El Colegio de Veracruz. Fue reconocido como primer lugar del concurso de ensayo *La contribución política de Veracruz en la Independencia de México*, organizado por El Colegio de Veracruz. Asimismo, obtuvo el tercer lugar en el certamen *Heberto Castillo Martínez. Un mexicano sorprendente*, convocado por la Secretaría de Educación Veracruz. Actualmente se encuentra trabajando en una tesis de grado en filosofía en torno al liberalismo.

Una de las notas distintivas del discurso de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) como presidente de México ha sido el uso del término “conservador” para referirse a la oposición. Desde el inicio de su administración hasta la actualidad, después de tres años al frente del ejecutivo, AMLO acusa de conservadores a aquellos grupos disidentes a su gobierno. Prueba de lo anterior, fueron los señalamientos realizados por el mandatario en el programa La Silla Roja de El Financiero, en donde definió a todos sus adversarios como conservadores, sin importar ideologías ni filiaciones políticas, declarando que: “Se presentan como gente avanzada, pues no, son conservadores porque no quieren que haya cambios, y hay conservadores de derecha y conservadores de izquierda”.<sup>1</sup> Asimismo, López Obrador dio cuenta de la pertinencia del término en cuestión para referirse a sus opositores, argumentando que, a lo largo de la historia de nuestro país, encontramos una pugna entre el pensamiento liberal y conservador. De tal suerte, “lo demás

es accesorio, hablemos de socialismo, comunismo, neoliberalismo y populismo, pero la esencia son esas dos corrientes, y en el caso de México siempre han estado presentes estos pensamientos en toda su historia”.<sup>2</sup>

Afirmaciones como las anteriores conciernen no sólo a la opinión de López Obrador, sino también a la de sus más cercanos colaboradores. En este sentido, el canciller Marcelo Ebrard declaró recientemente en una entrevista para *SinEmbargo*, al ser cuestionado en torno a los dos proyectos de nación en disputa para las elecciones presidenciales de 2024, que se trata de “la vieja discusión política en nuestras sociedades [...]”<sup>3</sup> entre liberales y conservadores, correspondiendo el primer calificativo a la Cuarta Transformación (4T) —el proyecto de López Obrador y compañía— y, el segundo de ellos, a la oposición.

De lo hasta ahora dicho, considero, podemos extraer las pautas que orientarán, en lo esencial, el curso del presente artículo. En primer lugar, estamos en posición de establecer una narrativa del presente gobierno, que concierne a la distinción de dos bloques antagónicos, a saber: liberales, —identificados con el proyecto de López Obrador— y conservadores —en donde se agrupan todos los actores contrarios o disidentes a la Cuarta Transformación. De esta misma discriminación entre grupos opuestos, se derivan algunas consideraciones de relevancia teórica para el desarrollo de nuestro escrito. Por un lado, nos encontramos ante la aporía que representa el tratamiento diverso del término “conservador”, de acuerdo a las declaraciones del presidente.

<sup>1</sup> “López Obrador explica a quiénes considera conservadores”, *El Financiero*, consultado el 28 de abril de 2022, <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/lopez-obrador-explica-a-quienes-considera-conservadores/>.

<sup>2</sup> *Ídem*.

<sup>3</sup> SinEmbargo Al Aire, Capítulo 3. Ebrard: La oposición no ha entendido a AMLO, 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=nezFC2TKf5o>.

**“El conservadurismo aristocrático se constituye como una reacción contraria a los ideales del movimiento liberal y, en dicha reacción, aboga por la recuperación del Ancien Régime, los privilegios feudales, el Estado absolutista y la sociedad corporativa-estamental. Sólo desde el paradigma aristocrático del conservadurismo es posible definir al liberalismo como su antítesis, en cuanto que este último, a través de preceptos como la defensa de la libertad individual, los derechos fundamentales del hombre y la limitación de los poderes del Estado, contradice expresamente a los cimientos del primero. Como decía, lo anterior puede extrapolarse al caso del México decimonónico.”**



En efecto, según lo dicho por el propio AMLO, son tan conservadores aquellos que se resisten al cambio<sup>4</sup>, no obstante a su ideología política, como aquellos cuyos ideales se acercan al conservadurismo desde una perspectiva histórica, es decir, al de la disputa decimonónica entre liberales y conservadores, para el caso de nuestro país. Esta doble acepción conduce, naturalmente, a replantear el cuadrante dentro del que se inscriben los partidarios de la 4T. Es decir, si se atiende al primer significado de conservadurismo, podríamos calificar a López Obrador y sus seguidores de progresistas o, incluso, de radicalistas. En el segundo caso, no habría mayor problema en asignarles la denominación de liberales, bajo el entendido según el cual nos referimos a grupos estrictamente contrapuestos y no solamente alternos.

### Las tres modalidades del conservadurismo según Huntington

Vislumbrar la problemática suscitada con base en lo anterior será más sencillo si atendemos a las categorías ofrecidas por Samuel P. Huntington en su artículo *Conservatism as an Ideology*, en donde el hilo conductor del trabajo es la pregunta acerca de la posibilidad de un pensamiento conservador en Estados Unidos para la segunda mitad del siglo XX. De acuerdo a este autor, en el estudio del conservadurismo encontramos tres teorías o definiciones diferentes de dicho fenómeno: aristocrática, autónoma y situacional. De esta suerte, la teoría aristocrática “defines conservatism as the ideology of a single specific and unique historical movement: the reaction of the feudal-aristocratic-agrarian classes to the French Revolution, liberalism, and the rise of the bourgeoisie at the end of the eighteenth century and during the first half of the nineteenth century.”<sup>5</sup>

Este punto de vista, a pesar de restringirse a una situación histórica específica, como lo fue la Revolución Francesa, es perfectamente aplicable al caso de México, concretamente al México del siglo XIX. El motivo de lo anterior es que, el conservadurismo aristocrático, se constituye como una reacción contraria a los ideales del movimiento liberal y, en dicha reacción, aboga por la recuperación del *Ancien Régime*, los privilegios feudales, el Estado absolutista y la sociedad corporativa-estamental. Sólo desde el paradigma aristocrático del conservadurismo es posible definir al liberalismo como su antítesis, en cuanto que este último, a través de preceptos como la defensa de la libertad individual, los derechos fundamentales del hombre y la limitación de los poderes del Estado, contradice expresamente a los cimientos del primero. Como decía, lo anterior puede extrapolarse al caso del México decimonónico. De acuerdo a Huntington, “as Louis Hartz has brilliantly demonstrated, the United States lacks a feudal tradition. Hence, the efforts of intellectuals and publicists to propagate conservative ideas in middle-class America must be doomed to failure”<sup>6</sup>, refiriéndose a la teoría aristocrática. En nuestro país, no obstante, sí existió una tradición emparentada con el Antiguo Régimen, expresada en la sociedad virreinal, motivo por el cual es posible entender la contienda entre liberales y conservadores de una manera similar a la de la Francia de finales del siglo XVIII. Así, después de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848, por medio del cual México se vio despojado de una gran parte de su territorio, dice Héctor Camín que Los contendientes, recuerda O’ Gorman, asumieron la identidad definitiva de sus proyectos [...] A

partir de entonces, con toda claridad, uno de los bandos sería centralista, monárquico, católico, conservador de cepa hispánica; el otro sería federalista, republicano, laico, liberal de inspiración anglosajona.<sup>7</sup> Resulta evidente, pues, la contrapartida que representaba el liberalismo para el conservadurismo y viceversa, ya en cuanto a la forma de Estado, ya en cuanto a la forma de gobierno. Lo mismo en lo relativo a la igualdad y los privilegios, de ahí que unos optaran por la monarquía y otros por la república. “El núcleo original del pensamiento conservador perpetuaba las ideas de la antigua sociedad colonial, una sociedad barroca constituida por dos grupos netamente diferenciados: los que gozaban de privilegios y los que no los tenían”<sup>8</sup>, como afirma José Luis Romero.

La argumentación anterior cobra sentido en el contexto de este trabajo por las siguientes razones: 1) debido a que explica la pertinencia de la teoría aristocrática, a pesar de sus condicionamientos histórico-contextuales, para la comprensión del conservadurismo en el México del siglo XIX, básicamente por la naturaleza de las facciones en disputa, una de raigambre por completo liberal, y otra conservadora cuyos cimientos reposaban en el Antiguo Régimen virreinal, encontrándonos ante una situación similar a la de la Revolución Francesa. 2) Porque pone de manifiesto la necesaria contraposición entre conservadurismo y liberalismo en un contexto como el anterior, lo cual no significa, en modo alguno, que siempre exista tal dicotomía. 3) Finalmente, porque hace explícitas las limitaciones de una narrativa como la de López Obrador al intentar extender dicha contraposición a nuestro tiempo. Sostenemos, pues, que la perspectiva para comprender el discurso de identificación entre los opositores del actual gobierno y los conservadores no puede mantenerse en el registro de la teoría aristocrática.

Con lo anterior no buscamos desconocer al gobierno de AMLO como liberal en sentido clásico. Basta consultar, por ejemplo, el discurso del ahora mandatario con motivo de su triunfo electoral el 1 de julio de 2018: “Habrà libertad empresarial; libertad de expresión, de asociación y de creencias; se garantizarán todas las libertades individuales y sociales, así como los derechos ciudadanos y políticos consagrados en nuestra Constitución”.<sup>9</sup> De ello no se sigue, sin embargo, que los adversarios del presidente no sean liberales en este mismo sentido. Resultaría un anacronismo y una auténtica insensatez no circunscribirse, para cualquier agrupación política, al menos en occidente durante el siglo XXI, a los principios liberales más elementales, dado que con ellos referimos, al mismo tiempo, a los principios básicos de nuestras sociedades y nuestros sistemas políticos: división de poderes, derechos de libertad, estado de derecho, constitucionalismo, entre otros. Así, queda todavía más claro por qué no puede llamársele conservadores

4 El cual es representando, presumiblemente, por la 4T. Hecho que será objeto de discusión en el desarrollo de este texto y el cual constituye un asunto central del mismo.

5 Samuel P. Huntington, “Conservatism as an Ideology”, *American Political Science Review* 51, núm. 2 (junio de 1957): 454, <https://doi.org/10.2307/1952202>.

6 Idem.

7 Héctor Aguilar Camín, “La invención de México: Notas sobre nacionalismo e identidad nacional”, *Estudios Públicos* 55, (invierno de 1994): 12, <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/download/1246/2078>.

8 José Luis Romero, “Prólogo” en *Pensamiento Conservador (1815-1898)*, comp. José Luis Romero et al., XVI.

9 “Palabras AMLO con motivo del triunfo electoral del 1 de julio”, consultado el 28 de abril de 2022, <https://lopezobrador.org.mx/2018/07/02/palabras-amlo-con-motivo-del-triunfo-electoral-del-1-de-julio/>.



a los opositores de la 4T, al menos de la forma a la que hemos estado haciendo alusión.

Es el turno, ahora, de una breve examinación de la definición autónoma, la cual asume al conservadurismo como un movimiento desvinculado de cualquier interés particular, de grupo o de clase, ni atado a alguna situación histórico-social específica. Desde la óptica autonomista, por llamarla así, la ideología conservadora persigue y se sustenta en principios atemporales y universalmente válidos, tales como la justicia, el orden, el balance y la moderación.<sup>10</sup> Creemos, empero, que dicha concepción no responde al discurso de la Cuarta Transformación en ninguno de sus registros. El motivo más importante es que, en la narrativa lopezobradorista, siempre se alude a la historia. Es decir, el horizonte por medio del cual el presidente comprende el conservadurismo, se encuentra ligado a épocas concretas en el devenir de nuestro país. Por un lado, al enfrentamiento decimonónico entre conservadores y liberales y, por otra parte, al periodo neoliberal como paradigma contrario al proyecto de nación encabezado por él mismo. Así pues, se habla de valores compartidos por el imaginario conservador, mas no válidos para todo tiempo y espacio. Se trata, en efecto, de un bloque cuya gestación corresponde estrictamente a la historia nacional, en las coyunturas ya mencionadas e, incluso, en otras, como es el caso del porfiriano; por ejemplo:

Los propagandistas del neoliberalismo inclusive han resucitado el viejo criterio conservador porfirista según el cual «mientras haya mundo tendremos un número muy reducido de afortunados, en contraposición con la inmensa mayoría, que luchará en vano por alcanzar los favores de la fortuna»; es decir, buscan con absurdos justificar el incumplimiento de la responsabilidad social del Estado, negar el derecho a la justicia y condenar a quienes nacen pobres a morir pobres [...].<sup>11</sup> Decir que un criterio conservador de origen porfirista fue resucitado por los neoliberales, significa afirmar que dicho criterio no ha estado presente en todas las épocas. En suma, la actitud conservadora en México se ha generado a partir de circunstancias históricas específicas —según lo considera el propio discurso lopezobradorista—, motivo por el cual no puede tildarse de autónoma en el sentido ya mencionado.

Finalmente, nos encontramos ante la definición situacional. A mi juicio, tal definición es la que representa mayor valor para efectos de este trabajo, en razón de su adecuación a uno de los registros a partir de los cuales AMLO entiende al conservadurismo; a saber, aquel correspondiente a lo señalado por el historiador Lorenzo Meyer: “La categoría de conservadores le queda como anillo al dedo a aquellos que no desean ningún cambio realmente profundo, sino ciertas adecuaciones para mantener, básicamente, el mismo arreglo en lo económico, social, cultural y político”.<sup>12</sup> Antes de pronunciarnos al respecto de lo afirmado por Meyer, revisemos la naturaleza de la definición situacional de la ideología conservadora y en qué medida se ajusta al discurso lopezobradorista en contra de ella.

Para Huntington, la definición situacional adviene en aquellas circunstancias en las cuales las instituciones establecidas peligran y, consiguientemente, sus partidarios emplean la ideología conservadora para defenderlas. De tal suerte, “conservatism is that system of ideas employed to justify any established social order, no matter where or when it exists, against any fundamental challenge to its nature or being, no matter from what quarter. The essence of conservatism is the passionate affirmation of the value of existing institutions. This does not mean that conservatism opposes all change. Indeed, in order to preserve the fundamental elements of society, it may be necessary to acquiesce in change on secondary issues. No person can espouse the conservative ideology, however, unless he is fundamentally happy with the established order and committed to its defense against any serious challenge.”<sup>13</sup>

10 Samuel P. Huntington, op. cit., 455.

11 Esta cita, correspondiente al libro de López Obrador intitulado 2018. *La Salida. Decadencia y renacimiento de México* (México: Planeta, 2017), la he extraído del artículo de Noé Hernández Cortez, Jesús Moya Vela, y Ernesto Menchaca Arredondo, “El Discurso Nacional-Popular de Andrés Manuel López Obrador (2018-2020)”, *Revista Republicana*, núm. 31 (el 31 de julio de 2021): 48, <https://doi.org/10.21017/rev.repub.2021.v31.a106>.

12 “Conservadores vs progresistas: ¿qué significa eso que tanto repite AMLO?”, *Cuestione* (blog), el 2 de noviembre de 2019, <https://cuestione.com/nacional/conservadores-vs-progresistas-que-significa-eso-que-tanto-repite-amlo/>.

Nuestro autor también considera que, un conservadurismo tal, era posible en Estados Unidos para su tiempo —década de los cincuenta—. Aún más, lo creía necesario para preservar las instituciones liberal-democráticas del país norteamericano. Conuerdo con Huntington en el sentido de que, para nuestro contexto, el conservadurismo situacional no sólo es la única forma posible de conservadurismo, sino la única aceptable. Como hemos expuesto en líneas anteriores, la teoría aristocrática se circunscribe, en nuestro país, a las condiciones histórico-sociales específicas de las primeras décadas de vida independiente. Por su parte, la perspectiva autonomista resulta tan *idealizante* que no concuerda, ni siquiera, con el discurso del actual presidente. Creemos, pues, que la definición situacional es el registro más importante en el cual AMLO ataca a los conservadores en cuanto opositores de su gobierno, autodefinido como un auténtico cambio en la vida social y política de nuestro país. Su crítica se esgrime, por lo tanto, en contra de las ideas que defienden al *statu quo* ante cualquier amenaza.

En este punto, surge la siguiente interrogante: ¿cómo debe asumirse un gobierno contrario a los conservadores desde la definición situacional? De acuerdo a lo mencionado en otro lugar de este texto, la dicotomía liberales-conservadores se expresa como necesaria tan sólo en la perspectiva aristocrática. En nuestra circunstancia no es lícito hablar, por lo tanto, de los conservadores como antiliberales.<sup>14</sup> El propio Huntington nos arroja luz también en este respecto al hablar de radicalismo. De acuerdo a nuestro autor, en términos generales, las ideologías no conservadoras son *ideacionales*, mientras que el conservadurismo, al menos entendido situacionalmente, es institucional —en cuanto defiende a las instituciones realmente existentes— o inmanente, es decir, pragmático.<sup>15</sup> Por *ideacional* —*ideational*—, se entienden aquellas ideologías caracterizadas por formular un deber ser, ciertos principios en función de los cuales debería normarse la realidad efectiva, “their fundamental characteristic remains the same: the ascription of value to theoretically-defined formulations and the appraisal of existing reality in terms of those formulation”.<sup>16</sup> De ahí que también sean definidas como ideologías trascendentalistas.<sup>17</sup> Tales, en cuanto persiguen ideales que no se ajustan a lo actualmente dado, también lo niegan. Es decir, desestiman la constitución de lo real tal y como es en beneficio de los preceptos a los cuales defienden.

All the common ideational ideologies of modern western society approach existing institutions with an “ought demand” that the institutions be reshaped to embody the values of the ideology. In this sense all ideational theories involve some degree of radicalism, i.e., criticism of existing institutions.<sup>18</sup>

Cuanto más se oponga o critique una ideología al sistema, mayor será su grado de radicalismo. Resulta evidente, entonces, que, desde el punto de vista situacional, la verdadera contrapartida al pensamiento conservador se encuentra en el pensamiento radical. En este sentido, y de acuerdo a la concepción lopezobradorista del conservadurismo descrita por Meyer, los partidarios de la Cuarta Transformación deberían asumirse como radicales. O bien, dándoles una concesión terminológica, podemos aceptarlos como progresistas. Dicho esto, comprobamos, una vez más, la inexistencia de la dicotomía liberales-conservadores en nuestro contexto. Puesto que la auténtica contraposición se da entre radicalismo y conservadurismo, este último podría actuar, ocasionalmente, como protector de las instituciones liberales. Según Huntington, “The nature of conservatism as an institutional ideology precludes any permanent and inherent affiliation or opposition between it and

13 Samuel P. Huntington, op. cit., 455.

14 Dada la identificación entre conservadores y neoliberales en el discurso de Obrador, me gustaría aclarar sucintamente que el liberalismo clásico y el neoliberalismo se identifican sólo de manera parcial y, difícilmente, el segundo representa al espíritu del primero:

Si se toma en cuenta el sentido fundamental del liberalismo, en particular las diversas corrientes llamadas neoliberales, es necesario admitir que entre el filósofo y el economista tuvo razón el segundo. Por neoliberalismo hoy se entiende principalmente una doctrina económica consecuente, de la que el liberalismo político sólo es una manera de realización no siempre necesaria, o sea, una defensa a ultranza de la libertad económica de la que la libertad política solamente es un corolario. (Norberto Bobbio, *Liberalismo y democracia*, México: Fondo de Cultura Económica, 2018, 97-8).

15 En esto coincide, por ejemplo, Klaus von Beyme: “La mayor parte de los conservadores se caracterizan a sí mismos por el «realismo» y «pragmatismo» que los aleja de los planteamientos totalizadores de las ideologías”. Klaus von Beyme, “El Conservadurismo”, *Revista de estudios políticos*, núm. 43 (1985): 19, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=26822>.

16 Samuel P. Huntington, op. cit., 458.

17 *Ídem*.

18 *Ídem*.

any particular ideational ideology. No necessary dichotomy exists, therefore, between conservatism and liberalism".<sup>19</sup>

Resumiendo, otro de los registros a partir de los cuales puede entenderse la noción lopezobradorista de conservadurismo es la teoría situacional. Ésta, a mi juicio, constituye la opción más razonable en la búsqueda de identificar al bloque opositor con los conservadores, bajo el entendido según el cual, la Cuarta Transformación representa una ruptura auténtica con el régimen neoliberal en cuanto sistema hegemónico al que defienden sus rivales. De tal forma, los partidarios de la 4T deberían reconocerse en el seno del radicalismo, dadas sus aspiraciones de transgredir al neoliberalismo implantado durante los años ochenta en nuestro país. Con base en lo anterior, surgen dos cuestiones: 1) la relativa a la existencia de una oposición claramente identificable dentro del espectro político nacional. 2) Aquella referida a la superación del registro discursivo en la construcción, por parte del lopezobradorismo, de un bando conservador y un bando radical-progresista. Es decir, cabe interrogarnos acerca de los aspectos programáticos del actual proyecto de nación para dilucidar, en la medida de lo posible, si nos encontramos, fácticamente, ante un gobierno cuyas pretensiones reclaman la constitución de un bloque conservador, en cuanto defensores de un sistema en proceso de cambio, encarnado por la 4T.

### Un análisis programático de la 4T: ¿progresismo o conservadurismo?

La primera interrogante es fácil de responder con los hechos. Existe, en efecto, una oposición suficientemente delimitada, cuya expresión más notable, hasta ahora, la encontramos en el rechazo a la Reforma Eléctrica propuesta por el ejecutivo federal ante la Cámara de Diputados. Necesitando de la mayoría calificada —tres cuartas partes de la votación, es decir, 334 de los 500 diputados— en la cámara baja del Congreso de la Unión para aprobar dicha reforma constitucional, el partido del presidente —Movimiento Regeneración Nacional (Morena)— y sus aliados —Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM)—, requerían sumar 57 votos de la oposición, conformada por la coalición Va por México —Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD)— y Movimiento Ciudadano (MC). Los resultados de la votación dejaron ver, quizá por vez primera en todo el sexenio, la existencia de los opositores, quienes hicieron uso de sus 223 votos para desechar la reforma en cuestión<sup>20</sup>, la que, debemos decir, aspiraba a situarse como un punto nodal dentro del proyecto lopezobradorista, como veremos a continuación.

Lo anteriormente expuesto parecería responder, al mismo tiempo, a la segunda cuestión que nos hemos planteado. Podríamos identificar, ciertamente, a la oposición en el extremo que defiende a los intereses privados frente a un pretendido nacionalismo de López Obrador. Tal narrativa ha sido, de hecho, la utilizada por el actual gobierno, tildando de traidores a la patria a quienes votaron en contra de la propuesta, reforzando, con ello, la antítesis entre el régimen neoliberal<sup>21</sup> y el cambio de paradigma que supone la 4T. La Reforma Eléctrica, en efecto, guarda un cariz nacionalista, en tanto que “seeks constitutional changes to close the energy market to competition and concentrate it once again in the state’s former monopolies: Pemex (the state-owned oil firm) and CFE (the state owned power utility)”.<sup>22</sup> Desde ese punto de vista, podríamos afirmar que, de acuerdo a las acciones del gobierno de AMLO, observamos, efectivamente, un bloque radical-progresista y uno conservador. El primero, comprometido con los intereses nacionales y, el segundo, al servicio del neoliberalismo. Tal consideración

<sup>19</sup> *Ibidem*, 460.

<sup>20</sup> “Reforma eléctrica: Se desecha el proyecto”, *El Financiero*, consultado el 29 de abril de 2022, <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/04/17/reforma-electrica-2022-minuto-a-minuto/>.

<sup>21</sup> El cual sería contrario a la reforma eléctrica, precisamente, por su carácter antinacionalista. Recordemos, por ejemplo, unas declaraciones de AMLO en marzo de 2019: “Declaramos formalmente desde Palacio Nacional el fin de la política neoliberal, aparejada esa política con su política económica. Quedan abolidas las dos cosas: el modelo neoliberal y su política económica de pillaje, antipopular y entreguista”. (Presidencia de la República, “Presidente López Obrador declara formalmente fin del modelo neoliberal y su política económica”, Gobierno de México, consultado el 29 de abril de 2022, <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidente-lopez-obrador-declara-formalmente-fin-del-modelo-neoliberal-y-su-politica-economica-lo-que-hagamos-sera-inspiracion-para-otros-pueblos>).

<sup>22</sup> “Mexico’s Energy Reform Bill & North American Competitiveness”, *Mexico’s Energy Reform Bill & North American Competitiveness* (blog), consultado el 29 de abril de 2022, <https://imco.org.mx/mexicos-energy-reform-bill-north-american-competitiveness/>.

sería, empero, parcial y, por llamarla así, reduccionista. Es menester, en consecuencia, ofrecer una visión de conjunto de los aspectos programáticos de la Cuarta Transformación, con el fin de ponderar en qué medida es pertinente una distinción entre facciones como la anteriormente expuesta.

A mi juicio, la dicotomía entre conservadores y radicales o progresistas, según hemos propuesto en este trabajo, puede identificarse con la noción de derecha e izquierda presentada por Ramón I. Centeno en el artículo *López Obrador o la izquierda que no es*. Desde una perspectiva marxista, el autor analiza dichas categorías en función de su compromiso con el capital, análisis que nos parece adecuado de acuerdo a lo desarrollado en este trabajo:

Recurso a la distinción izquierda-derecha desde una perspectiva marxista, es decir, como un filtro para clasificar posturas ante el capitalismo. En específico, uso esa distinción con respecto al neoliberalismo, entendido tanto como una reestructuración de las relaciones sociales en favor del capital como una correlación de fuerzas a la que dio origen. ¿Cómo incide tal o cual agente? ¿A la derecha (en favor del capital) o a la izquierda (en su contra)? El progresismo, en general, ha incidido ligeramente a la izquierda sin revertir el neoliberalismo.<sup>23</sup>

La comprensión del neoliberalismo en términos de su relación favorable con el capital nos es útil porque, esencialmente, a ello se dirige la crítica de AMLO. De tal manera, nos otorga la posibilidad de identificar, al mismo tiempo, al conservadurismo situacional atacado por la 4T como una postura contraria a la modificación de aquellas relaciones sociales que protegen al capital mismo. Además, a la luz de lo anterior, podremos emitir un juicio más certero acerca de la Cuarta Transformación como programa radical-progresista, o bien, como programa conservador. No conforme, sin embargo, con la tematización del neoliberalismo en los términos apenas mencionados, veo necesaria una breve exposición histórica sobre éste, en razón de que, a partir de ello, es posible hacer inteligibles dos cosas: el proyecto contrapuesto y, por otra parte, el estricto compromiso con el capital de su par neoliberal.

El neoliberalismo surge, para el caso de México, como un proyecto alternativo al denominado proyecto reformista. Con el ascenso de la clase media y la clase empresarial, las prerrogativas del reformismo quedaron anuladas. Tales, se relacionaban con el pacto cardenista. Es decir, el objetivo del proyecto reformista era retornar al régimen posrevolucionario, anterior al modelo de sustitución de importaciones

<sup>23</sup> Ramón I. Centeno, “López Obrador o la izquierda que no es”, *Foro internacional* 61, núm. 1 (marzo de 2021): 163–207, <https://doi.org/10.24201/ri.v61n1.2716>.



**“Tenemos, de acuerdo a los aspectos programáticos del proyecto lopezobradorista, una doble manifestación: la Cuarta Transformación como efectivamente radical, en tanto que rompe con el proyecto liberal y, además, implica un cambio en retrogresión, aludiendo al reformismo cuyos principios se encuentran en el antiguo pacto social cardenista. Por otro lado, podemos considerar a la propuesta de AMLO como esencialmente conservadora, al representar un compromiso con las prerrogativas del neoliberalismo, tales como el aplazamiento de la reforma fiscal, la autonomía del Banco de México o el afianzamiento del T-MEC. En este sentido, sería pertinente llamar al gobierno de López Obrador posneoliberal colaborativo, de acuerdo a la terminología ofrecida por Ramón I. Centeno.”**

(ISI). Como menciona Henio Millán: “El eje del PR [Proyecto Reformista] busca recuperar el espíritu original de la política pública del pacto social cardenista. Los pilares en los que ésta descansaba eran cuatro: a) activismo estatal en la dirección y promoción del desarrollo; b) carácter popular, en su origen y orientación, del Estado de la Revolución mexicana; c) nacionalismo defensivo, fincado en la soberanía sobre los recursos naturales, la autodeterminación de los pueblos y el principio de no-intervención extranjera; y, d) la subordinación al Estado de todos los actores sociales.”<sup>24</sup>

El reformismo fue recuperado por las administraciones de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982). Durante el gobierno del primero, tal proyecto se vio potenciado por una serie de acciones, tales como aumentos salariales; alza en los precios de garantía a favor de los campesinos; reparto agrario; controles de precios para atajar la inflación, y un conjunto de medidas que fortalecen el acceso obrero a los bienes de consumo duradero y a la vivienda.<sup>25</sup>

Con López Portillo, por su parte, se intentó equilibrar el pacto social con las masas y con la clase empresarial, de modo que “La estrategia consistió en abandonar la línea redistributiva y acentuar la expansión del gasto público [...]”<sup>26</sup> Tales medidas fueron, sin embargo, infructuosas. Entre otras cosas, el Proyecto Neoliberal (PN) tuvo lugar debido a las crisis recurrentes del proyecto reformista. Asimismo, entró en práctica como una alternativa al agotamiento de la industrialización por medio del modelo de sustitución de importaciones. En esencia, el neoliberalismo se identifica con el modelo secundario-exportador. “Los dos ejes de política económica que lo activaron fueron la apertura comercial y la reforma económica del Estado. El primero se orientó a desmontar la protección de las actividades económicas, lo que fue fundamental para la ISI”<sup>27</sup> “Al segundo eje, la reforma económica del Estado, en términos generales, se lo reconoce por el retiro estatal de las actividades productivas y sociales [...] y por una política de desmantelamiento de regulaciones, orientada a estimular el libre mercado.”<sup>28</sup> Como ya mencionamos, el triunfo del neoliberalismo fue posible sólo gracias a las clases medias y a la clase empresarial, de las cuales se hizo abstracción en el proyecto reformista (PR). En efecto, el pacto social cardenista implicaba “una alianza con las masas populares y con los empresarios, articulada por organizaciones gremiales intermedias, que reclamaban para sí el monopolio de la representatividad, los sectores obrero, campesino y burocrático, incorporados al partido oficial [...], asimilado al esquema corporativo [...]”<sup>29</sup> En el neoliberalismo, sin embargo, los empresarios y clases medias reclamaban su autonomía, sin sujeción al poder del Estado. Por ello, vieron como la mejor alternativa un sistema de libre mercado en el cual la meritocracia y el espíritu modernizador se desplegaran sin ninguna restricción estatal.

El neoliberalismo entró en crisis cuando se encontraron los vicios del proyecto reformista inmersos en él mismo, fundamentalmente la corrupción que, durante el PR de inspiración cardenista, fungió como “una fórmula efectiva para procesar la estabilidad política y la disciplina entre sus personeros. Así pasó a ser una práctica legitimada, no

sólo entre esa clase política, sino entre el conjunto de la sociedad”<sup>30</sup>. El neoliberalismo, no obstante, hablaba de traer consigo una democratización, por lo cual la legitimidad ya no venía dada por la corrupción, sino por la garantía de los procesos democráticos. De lo anterior, que el PN entrara en crisis.

Debemos preguntarnos ahora, ¿cuál es la propuesta de la 4T frente al adelgazamiento del Estado y el ascenso de las clases empresariales? Desde luego que la respuesta se puede encontrar en el proyecto reformista y en las prácticas del viejo PRI. De tal modo, el planteamiento lopezobradorista:

a) recupera la noción de pueblo-nación, pero no anula en el imaginario las diferencias socio-económicas, sino las enfatiza; b) los recursos naturales son de todos y deben de ser protegidos de la ambición extranjera, y c), la mejor forma de cumplir ambos deseos superiores es preservarlos del quehacer privado y entregarlos a la propiedad y/o la regulación estatal.<sup>31</sup>

Programáticamente, los puntos anteriores responden a propuestas como la Reforma Eléctrica, las cuales implican la nacionalización de la industria. Sin embargo, desde la perspectiva populista del cardenismo, AMLO también contempla algunos proyectos ulteriores. Por ejemplo, las *megaobras* como el Tren Maya, la Refinería Dos Bocas, el Corredor Transístmico o el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, las cuales responden a la lógica del viejo PRI. “Su esfuerzo por restaurar el brillo de la silla presidencial tiene sentido cuando se recuerda que él tiene origen priista y, como tal, desea trascender a través de obras faraónicas al estilo del viejo PRI”<sup>32</sup> Asimismo, en contraposición a las clases preponderantes durante el neoliberalismo, el proyecto lopezobradorista “busca [...] el rescate de la intervención estatal y la reconstitución de la alianza entre el Estado y las masas populares (ahora “pueblo”)<sup>33</sup> Lo anterior, por medio de los aumentos al salario mínimo y, de manera accesoria, a través de apoyos como las Becas Benito Juárez o aquellos dirigidos a los adultos mayores. Por último, aún en consonancia con el proyecto reformista, encontramos el afán de AMLO en constituir un poder ejecutivo fuerte, análogo, de alguna forma, al presidencialismo posrevolucionario. “Prueba de la recentralización es la creación de los “delegados federales” en cada estado de la República –también llamados *superdelegados*–, quienes son agentes directos de la Presidencia para supervisar la operación subnacional de las instituciones federales”<sup>34</sup> A partir de lo anteriormente expuesto, podemos calificar al proyecto lopezobradorista de radical, de reaccionario y, por lo tanto, tenemos permitido tildar a sus adversarios de conservadores; no sólo por oponerse al proyecto neoliberal, sino por marcar una tendencia hacia la restauración del régimen cardenista. Como menciona Huntington, On the other hand, the unsuccessful conservative who remains attached to the ideals of his old ideational philosophy becomes a reactionary, i.e., a critic of existing society who wishes to recreate in the future an ideal which he assumes to have existed in the past. He is a radical. No valid distinction exists between “change backward” and “change forward.” Change is change; history neither retreats nor repeats; and all change is away from the status quo.<sup>35</sup>

No obstante, también existen algunos rasgos del programa de la Cuarta Transformación que, en modo alguno, corresponden a una actitud de ruptura con el régimen neoliberal, sino que exhiben un compromiso con el capital. Entre ellas, podemos destacar las medidas tomadas durante la pandemia del covid-19, el aplazamiento de la reforma fiscal y, finalmente, el acuerdo de autonomía del Banco de México y con el T-MEC. En lo que respecta al primer punto, el gobierno de AMLO optó por emitir un gasto público menor al de 2018, evitar la deuda pública y no aumentar impuestos a los más ricos, sin programas específicos dedicados a apoyar a los grupos más afectados por la pandemia, continuando con su política de austeridad.<sup>36</sup> En lo concerniente a lo segundo, tenemos que el presidente ha decidido hablar de una posible re-

24 Henio Millán Valenzuela, “La Cuarta Transformación: bloques hegemónicos y proyectos nacionales”, *Sociológica (México)* 36, núm. 102 (abril de 2021): 87. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732021000100083&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732021000100083&script=sci_arttext).

25 *Ibidem*, 88.

26 *Idem*.

27 *Ibidem*, 90.

28 *Idem*.

29 *Ibidem*, 92-93.

30 *Ibidem*, 98.

31 *Ibidem*, 105.

32 Ramón I. Centeno y Ramón I. Centeno, “López Obrador o la izquierda que no es”, *Foro internacional* 61, núm. 1 (marzo de 2021): 197. <https://doi.org/10.24201/fi.v61i1.2716>.

33 Henio Millán Valenzuela, op. cit., 103.

34 Ramón I. Centeno, op. cit., 196.

35 Samuel P. Huntington, op. cit., 460.

36 Viri Ríos, “En México solo hay dos partidos: conservador y conservador”, *The New York Times*, el 16 de junio de 2020, sec. en español, <https://www.nytimes.com/es/2020/06/16/espanol/opinion/amlo-mexico-conservadores.html>.



forma fiscal sólo hasta la segunda mitad de su gobierno, pretendiendo “asegurar la cohesión del nuevo bloque hegemónico sin que el embate fiscal ponga en riesgo la adhesión de las clases medias meritocráticas desencantadas y evitar así que las tensiones con las élites empresariales reconfiguren el viejo bloque neoliberal”.<sup>37</sup> Mientras tanto, ha referido, en este tema, a una disciplina fiscal, encontrando el sustento del gasto público en la austeridad republicana y el combate a la corrupción. La austeridad ha implicado, desde luego, medidas controvertidas como el recorte presupuestario al sistema de salud.

Al lado de medidas rimbombantes, como un ajuste del gasto de la Presidencia por 66.5%, sobrevino un ajuste al IMSS y al ISSSTE por 6.8%. Por supuesto, cada porcentaje se refiere a un monto muy distinto: 519 mdp de la Presidencia contra 36.174 mdp del IMSS y el ISSSTE. Este ajuste colocó a las instituciones de seguridad social en verdaderas dificultades de operación. El primer director del IMSS del sexenio renunciaría debido a los recortes en ese instituto y, poco después, renunciaría el propio titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Carlos Urzúa, en desacuerdo con los recortes adicionales que AMLO ordenó sobre el plan de austeridad original (diseñado por Urzúa).<sup>38</sup>

Finalmente, nos encontramos ante dos de los compromisos más notorios con el modelo secundario-exportador, como lo es la garantía de autonomía del Banco de México y, por otra parte, el afianzamiento con el T-MEC. Relativo al primer compromiso, caemos en la cuenta de que se trata de “uno de principales baluartes del pensamiento y del proyecto neoliberales, su puesta en marcha obedeció a sustraer la política monetaria de la influencia del Ejecutivo federal.”<sup>39</sup> En cuanto a lo segundo, la apertura comercial parece ratificarse con la firma del nuevo tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y no se vislumbran cambios a favor de una política de protección hacia otras regiones, lo cual implica un compromiso serio, no sólo con la política neoliberal, sino especialmente con el modelo de desarrollo que le da vida y sentido.<sup>40</sup>

Por lo anterior, el propio Henio Millán define al proyecto lopezobradorista como una mezcla entre neoliberalismo y reformismo.<sup>41</sup> En un sentido similar, Ramón I. Centeno lo identifica como un posneoliberalismo colaborativo el cual, a diferencia del posneoliberalismo de coexistencia<sup>42</sup>, representa una aceptación de los avances del capital durante el período neoliberal, sin aceptar la pasividad del Estado frente a las consecuencias sociales del mismo.<sup>43</sup> Relacionado con ello, “Stolowicz, [...] indica que el grueso de los esfuerzos posneoliberales en América Latina ha consistido no en superar la dominación neoliberal, sino en hacerle un ajuste táctico, restaurando (sobre nuevas bases) su legitimidad y, por lo tanto, su hegemonía”.<sup>44</sup>

## Conclusiones

A modo de conclusión, podemos llevar a efecto una recapitulación de este trabajo. En primer lugar, afirmamos que el discurso del presidente López Obrador respecto de los conservadores se realiza en dos modalidades, apegándonos al esquema de Huntington: una aristocrática, la cual comprende un conservadurismo en pugna con el liberalismo, a la manera del México decimonónico y, por otra parte, una situacional, relacionada con los conservadores en cuanto defensores del régimen neoliberal en contra del cambio propuesto, presumiblemente, por la Cuarta Transformación. En este registro, podríamos tildar a los partidarios de la 4T de radicales en cuanto bloque contrario al conservador. Por otra parte, tenemos, de acuerdo a los aspectos programáticos del proyecto lopezobradorista, una doble manifestación: la Cuarta Transformación como efectivamente radical, en tanto que rompe con el proyecto liberal y, además, implica un cambio en retrogresión, aludien-

do al reformismo cuyos principios se encuentran en el antiguo pacto social cardenista. Por otro lado, podemos considerar a la propuesta de AMLO como esencialmente conservadora, al representar un compromiso con las prerrogativas del neoliberalismo, tales como el aplazamiento de la reforma fiscal, la autonomía del Banco de México o el afianzamiento del T-MEC. En este sentido, sería pertinente llamar al gobierno de López Obrador posneoliberal colaborativo, de acuerdo a la terminología ofrecida por Ramón I. Centeno.

## Bibliografía

- Aguilar Camín, Héctor. “La invención de México: Notas sobre nacionalismo e identidad nacional”. *Estudios Públicos* 55 (invierno de 1994): 5-29. <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/download/1246/2078>.
- Animal Político. “¿Para qué tantos partidos?, cuestiona AMLO y plantea que solo haya liberal y conservador”, el 11 de junio de 2020. <https://www.animalpolitico.com/2020/06/amlo-plantea-dos-partidos-liberal-conservador/>.
- Beyme, Klaus von. “El Conservadurismo”. *Revista de estudios políticos*, núm. 43 (1985): 7-44. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=26822>.
- Bobbio, Norberto. 2018. *Liberalismo y democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Centeno, Ramón I. “López Obrador o la izquierda que no es”. *Foro internacional* 61, núm. 1 (marzo de 2021): 163-207. <https://doi.org/10.24201/fo.v61i1.2716>.
- Cuestione. “Conservadores vs progresistas: ¿qué significa eso que tanto repite AMLO?”, el 2 de noviembre de 2019. <https://cuestione.com/nacional/conservadores-vs-progresistas-que-significa-eso-que-tanto-repite-amlo/>.
- El Financiero. “López Obrador explica a quiénes considera conservadores”. Consultado el 28 de abril de 2022. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/lopez-obrador-explica-a-quienes-considera-conservadores/>.
- El Financiero. “Reforma eléctrica: Se desecha el proyecto”. Consultado el 29 de abril de 2022. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/04/17/reforma-electrica-2022-minuto-a-minuto/>.
- Hernández Cortez, Noé, Jesús Moya Vela, y Ernesto Menchaca Arredondo. “El Discurso Nacional-Popular de Andrés Manuel López Obrador (2018-2020)”. *Revista Republicana*, núm. 31 (el 31 de julio de 2021): 39-54.
- Huntington, Samuel P. “Conservatism as an Ideology”. *American Political Science Review* 51, núm. 2 (junio de 1957): 454-73. <https://doi.org/10.2307/1952202>.
- Mexico’s Energy Reform Bill & North American Competitiveness. “Mexico’s Energy Reform Bill & North American Competitiveness”. Consultado el 29 de abril de 2022. <https://imco.org.mx/mexicos-energy-reform-bill-north-american-competitiveness/>.
- Millán Valenzuela, Henio. “La Cuarta Transformación: bloques hegemónicos y proyectos nacionales”. *Sociológica (México)* 36, núm. 102 (abril de 2021): 83-118. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732021000100083&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732021000100083&script=sci_arttext).
- “Palabras AMLO con motivo del triunfo electoral del 1 de julio”. Consultado el 28 de abril de 2022. <https://lopezobrador.org.mx/2018/07/02/palabras-amlo-con-motivo-del-triunfo-electoral-del-1-de-julio/>.
- Presidencia de la República. “Presidente López Obrador declara formalmente fin del modelo neoliberal y su política económica”. <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidente-lopez-obrador-declara-formalmente-fin-del-modelo-neoliberal-y-su-politica-economica-lo-que-hagamos-sera-inspiracion-para-otros-pueblos>.
- Ríos, Viri. “En México solo hay dos partidos: conservador y conservador”. *The New York Times*, el 16 de junio de 2020, sec. en español. <https://www.nytimes.com/es/2020/06/16/espanol/opinion/amlo-mexico-conservadores.html>.
- Romero, José Luis. Prólogo. En *Pensamiento Conservador (1815-1898)*, comp. José Luis Romero et al., IX-XXXVIII. SinEmbargo Al Aire. *Capítulo 3. Ebrard: La oposición no ha entendido a AMLO*, 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=nezFC2TKf5o>.

37 Henio Millán Valenzuela, op. cit., 106.

38 Ramón I. Centeno, op. cit., 190.

39 Henio Millán Valenzuela, op. cit., 107.

40 *Ibidem*, 108.

41 *Ibidem*, 104.

42 Al cual podemos rastrear, por ejemplo, en el gobierno de Hugo Chávez en Venezuela, el cual busca revertir toda relación de propiedad constituida durante la neoliberalización, fundamentalmente, la privatización. (Ramón I. Centeno, op. cit., 194-95).

43 Ramón I. Centeno, op. cit., 194-95.

44 *Ibidem*, 195.